

## PLAN DE ORGANIZACIÓN EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

### **1. TIPO DE ACTIVIDAD:**

La escuela GB BIKERS , dado su horario pertenece a la categoría de actividad SIN pernocta. Se trata de un evento grupal en el que se realizan actividades íntimamente relacionadas con ciclismo de montaña, en el término municipal de Jaca principalmente, pudiendo tocar pequeñas porciones de otros términos municipales anexos.

La actividad se realizará 100% al aire libre, salvo en los momentos puntuales en los que el clima lo requiera, en cuyo caso se podrían utilizar instalaciones balizadas / techadas o cubiertas, previamente acordadas y en donde se realizarían tareas relacionadas con el ciclismo de montaña manteniendo las distancias de seguridad establecidas en este documento.

### **2. ASPECTOS DE LA ACTIVIDAD:**

#### **a) Tamaño de los grupos y ratio, y espacio por participante:**

La escuela consta de grupos ordenados por un compendio de nivel/edad, guiados por 1 monitor titulado y experimentado así como acompañado por un voluntario previamente acordado y formado en las actividades específica y connotaciones generales de la actividad. El rango de edad del alumnado va desde los 6 años en adelante.

Los alumnos del campus estarán asegurados por estar en posesión de la licencia federativa de ciclismo, la de triatlón, la de montaña + BTT o carnet ciclista con RC y accidente.

#### **b) Requisitos generales para poder participar en la actividad ESCUELA GB BIKERS**

Los participantes cumplirán los siguientes:

- Ausencia de enfermedad o sintomatología compatible con CoVid-19 (fiebre, tos, dificultad respiratoria, diarrea, malestar...) o cualquier otro cuadro infeccioso.
- No convivir o tener contacto estrecho con ninguna persona que haya sido positivo confirmado o que tenga sintomatología compatible con covid-19 en los 14 días anteriores al inicio de la actividad)
- Calendario vacunal actualizado (exceptuando las propuestas por el periodo de confinamiento). En el caso de niños no vacunados o pendientes de vacunación deberá garantizarse un intervalo mínimo de 15 días entre la vacunación y el inicio de la actividad.
- En niños o adolescentes con patologías previas de base deberá ser valorada por los servicios médicos de manera individual la idoneidad de participar en la actividad dada que son población de mayor riesgo ante el covid19
- Para reincorporarse de nuevo a la actividad, los niños debe estar asintomáticos al menos 48h en el caso de sintomatología no relacionada con el covid19 y durante 14 días cuando se trate de sintomatología compatible.
- El participante sí puede, pero no debería tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por ser mayor de 60años, estar diagnosticada de

hipertensión arterial, diabetes, enfermedades cardiovasculares, pulmonares crónicas, cáncer, inmunodeficiencias o convivir con embarazadas. Si opta por participar deberá dejar constancia en el consentimiento informado del riesgo que corren él y los familiares.

### c) Recomendaciones:

En todas las comunicaciones con padres y alumnos, se reforzarán los mensajes y recordando los comportamientos en especial, lavado de manos, uso de mascarillas, distancia de seguridad y resto de medidas de higiene preventivas. Estas recomendaciones figuran desarrolladas en el punto 3.

### 3. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS ACTIVIDADES:

En las comunicaciones con padres y alumnos, se reforzarán los mensajes y recordando los comportamientos, distancia de seguridad y medidas de higiene en especial:

- Lavado de manos: Los participantes deberán lavarse las manos obligatoriamente al inicio y al final de la actividad. Se entrenará a los niños y adolescentes en la técnica del lavado de manos efectivo (OMS, 2020).



- Uso de mascarillas: El uso de mascarilla será obligatorio, para mayores de seis años, en espacios al aire libre, en la vía pública, y en cualquier espacio cerrado de uso público, siempre que no sea posible mantener una distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5 / 2 metros.

Los monitores como los participantes se asegurarán de llevar siempre consigo una mascarilla limpia, para su uso en caso de no poder garantizar la distancia de seguridad.

La mayoría del tiempo los ciclistas estarán rodando por espacio abierto con la bicicleta. Tanto en marcha como en las paradas se mantendrá la distancia de seguridad por lo que no es necesario el uso de mascarillas en movimiento.

En caso de que no sea posible garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad (por ejemplo, en el caso de uso de transporte por avería en la bici o asistencia por caída del participante que implique romper el distanciamiento, será obligatorio, tanto para el participante como para el monitor, el uso de la mascarilla.

La ESCUELA GB BIKERS contará siempre con dotación adicional de mascarillas para los participantes y los monitores, en caso necesario.

- Comprobación de síntomas: con el fin de garantizar la seguridad diaria de todos los participantes, se comprobará diariamente el estado de los participantes y del equipo de monitores.

La comprobación se llevará cabo por los padres o tutores antes de salir de sus domicilios,

A la llegada de los participantes a la actividad se hará una comprobación de la temperatura (termómetro frontal homologado). Los padres tienen que esperar a que se les tome la temperatura por si algún alumno no pudiera entrar en la actividad. El resultado de las medidas de temperatura corporal de los participantes y monitores quedará debidamente registrado en un fichero. Dicho registro está a disposición de las autoridades competentes para su control. En el caso de que la temperatura supere los 37,3 °C no será permitida la entrada a la actividad, el alumno volverá con los padres.

- Distancia de seguridad : El distanciamiento físico será de 1,5 / 2 metros entre todas las personas que participen en la actividad, incluidos otros profesionales externos que necesiten acceder a las instalaciones donde se realicen las actividades mientras se desarrolle la misma.

Para garantizar este distanciamiento, no es recomendable el uso del transporte público. Como alternativa se propone en la medida de lo posible, la utilización de transporte discrecional y vehículo privado, siguiendo las indicaciones marcadas por las autoridades sanitarias

#### **4. MEDIDAS GENERALES DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN:**

##### **a) Responsable de seguridad e higiene:**

El responsable nombrados por la dirección. Sus funciones serán:

- Velar por el cumplimiento de las medidas y protocolos contenidos en este documento.
- Garantizar la formación y e información en esta materia hacia participantes y sus familias, y hacia el resto de monitores y voluntarios de la actividad.

##### **b) Protocolos específicos:**

Plan de adecuación de la actividad al covid-19. ( Ver Anexo 2)

b.1) Protocolo específico sobre manipulación de alimentos y seguridad alimentaria: En materia de alimentación durante la actividad, los protocolos serán:

Cada miembro de la escuela ha de portar en su ropa o portabultos sus propios alimentos y bebidas, traídos desde casa, previamente tratados en caso de ser posible, y únicamente serán tocados o ingeridos por el portador de esos alimentos, evitando TOTALMENTE el compartir alimentos o líquidos en ningún momento. Esto será referido más específicamente en el apartado 4.c. Antes de cada jornada se hará especial mención a este apartado y tanto monitores, voluntarios como responsables de seguridad e higiene estarán atentos en todo momento al control de este punto.

b.2) Protocolo de prevención y actuación en caso de riesgo de contagio o de contagio positivo por covid-19. (Ver anexo 3)

**c) requisitos generales sobre prevención en el ámbito de la salud:**

Se reforzarán los comportamientos siguientes:

- Lavado de manos: al inicio y fin de cada actividad se realizará un lavado de manos con gel hidroalcohólico de la organización.
- Uso de mascarilla en espacios en los que no se pueda mantener la distancia de 1.5 o 2m (según fase). En la realización de las actividades no es obligatorio el uso de la mascarilla si se respetan esas distancias de seguridad.
- Comprobación de síntomas: a pesar de que La ESCUELA GB BIKERS es una actividad sin pernocta, se realizará un chequeo de la temperatura al inicio de la actividad por el responsable de seguridad, mediante termómetro frontal.

Los padres deberán OBLIGATORIAMENTE comprobar diariamente la temperatura de los alumnos. En caso de superar los 37.3°C el alumno no podrá participar hasta pasadas las 48h y bajada de la temperatura/síntomas.

**d) Distancia de seguridad**

- Se respetarán todas las medidas anteriormente mencionadas en cuanto a distancias.
- No se recomienda el uso de transporte público para la llegada a la actividad.

**e) Recomendaciones generales sobre seguridad alimentaria:**

Ver apartado b.1

**5. CONSIDERACIONES ESPECÍFICAS:**

a) Entradas y salidas.

Desde 10min antes los monitores estarán recibiendo a los alumnos. El lugar asignado será indicado y asignado en la web de [www.gb-bikers.com](http://www.gb-bikers.com) en ÁREA PRIVADA.

Las personas que recojan a los participantes deberán guardar también las distancias fuera de las instalaciones, solo los participantes accederán a las instalaciones.

Se tomará la temperatura a la entrada de la instalación a todos los participantes y monitores.

No se permitirá la entrada aquellos que tengan más de 37,3 grados de temperatura.

b) Ropa de cama y toallas

Ropa de cama no procede al ser actividad sin pernocta.

c) Alojamiento

No procede. Actividad sin pernocta

d) Delimitación de espacios

La actividad se realiza mayoritariamente en espacio abierto al aire libre. El grupo ira un máximo de 10 personas y los monitores se aseguraran de que se mantiene la distancia de seguridad.

II. Cumplimiento de medidas personales de higiene y prevención obligatorias.

a) Medidas específicas para los participantes. Cada participante del campus portará

OBLIGATORIAMENTE:

- mascarilla personal homologada
- gafas deportivas
- guantes de ciclismo
- Bidón propio con líquido
- Alimento propio (fruta, frutos secos, barrita...)
- Equipamiento personal propio: multiherramienta, cámara, desmontables, bomba.

b) Medidas específicas para los trabajadores. Cada trabajador (monitor o voluntario) portará

OBLIGATORIAMENTE:

- mascarilla personal homologada
- gafas deportivas
- guantes de ciclismo
- Bidón propio con líquido
- Alimento propio (fruta, frutos secos, barrita...)
- Equipamiento personal propio: multiherramienta, cámara, desmontables, bomba.
- Bote de al menos 100mL de Hidroalcohol
- Botiquín con: venda elástica, esparadrapo, cristalmina, manta sirius, puntos de acercamiento, suero fisiológico.

III. Responsables de seguridad e higiene.

el responsable será designado por la organización.

IV. Medidas aplicables a los desplazamientos y entrega y recogida de los participantes:

Los vehículos de los participantes aparcarán en una zona segura y con suficiente espacio para evitar aglomeraciones en el montaje y desmontaje de las bicis.

Los padres/tutores han de portar mascarilla por si es necesario utilizarla al no poder mantener una distancia de 2m u 1.5m en las operaciones de entrega/recogida de los participantes.

En caso de que un mismo padre realice los desplazamientos al lugar de entrega con su hijo y otros alumnos que no sean de su familia, todos los miembros que realicen el viaje en el vehículo han de evitar el contacto, así como portar mascarilla durante el trayecto de ida y vuelta y lavar sus manos antes y después de cada trayecto con gel hidroalcohólico.

V. Equipamientos básicos de seguridad e higiene para participantes, monitores y profesionales.

Serán OBLIGATORIOS los artículos citados en el punto II a y b.

VI. Medidas implantadas en relación con las instalaciones y equipamiento.

Se realizarán las tareas de limpieza y desinfección pertinentes así como el uso de la mascarilla acorde a la normativa vigente.

VII. Medidas implantadas en relación con la seguridad alimentaria:

Los participantes deberán portar OBLIGATORIAMENTE su propio bidón con líquido así como su propio alimento para cada jornada del campus.

Estará TOTALMENTE prohibido el compartir dichos alimentos esenciales.

En caso de rellenar con líquido de alguna fuente de agua potable, cada miembro lo hará individualmente y a su propio bidón, respetando un orden y manteniendo la distancia reglamentaria.